

# “Debemos trabajar en el marco normativo para proteger la agroexportación”

¿Cómo le fue al sector agroexportador en 2023?

En 2022, las agroexportaciones peruanas ocuparon el puesto 11 a nivel mundial y veníamos del puesto 40 en 2010. Sin embargo, 2023 se despidió dejándonos la pérdida de **140 000 empleos** formales en la agroindustria. Tampoco vamos a llegar a los **US\$ 10 000 millones en agroexportaciones**, como consecuencia de la reducción de la agricultura moderna, los cultivos que no dan los márgenes y el marco normativo agrario que ha ido en retroceso al haberse cancelado la **Ley Agraria**.

**Lee también: Claves para emprender en agroexportación**

¿Qué dificultades enfrenta la industria agroexportadora?

Las normativas están maltratando al sector agrario y haciéndolo menos productivo. Los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ya han señalado que el sector agrario debe tener un tratamiento distinto porque está sometido a riesgos diferentes de los que enfrentan otros sectores económicos. En ese sentido, los **poderes Ejecutivo y Legislativo**, junto con el **sector privado**, debemos trabajar en el marco normativo, protegiendo los derechos laborales y, a la vez, darle el dinamismo que se requiere. También, nos debe preocupar la competitividad de nuestro país, que está en el **puesto 65 de 140**. Esto quiere decir que está por debajo de la mitad de la clasificación.

**¿Cómo le irá al sector agroexportador en 2024 considerando que se tendría un fenómeno de El Niño moderado?**

Que sea un Niño moderado o no, eso no lo podemos controlar. Lo que sí podemos hacer es estudiar los pronósticos elaborados por los científicos y estar preparados como país para esas contingencias. Y, por lo que veo, no lo estamos haciendo con la velocidad necesaria que las circunstancias demandan.

En la actualidad, nuestro sector está compitiendo en un entorno global, tanto en los mercados de las frutas y verduras, así como también en el de inversiones; y, como país, tenemos que volver a ser atractivos en cuanto al marco legal agrario.

**¿Cuál es el impacto que vienen teniendo los fenómenos climatológicos en la producción agraria?**

Las empresas viven de la diferencia de sus **precios y sus costos**. Si vemos solamente los precios, en 2023, los factores climáticos afectaron la productividad. Entonces, en general, hubo menor oferta de volumen, lo que naturalmente llevó a una elevación de los precios. Pero, al mismo tiempo, los costos se elevaron de tal manera que, en muchas ocasiones, no hallaron compensación con los precios. Esta situación se evidencia con la aparición de muchos fundos en venta a lo largo del país.

**¿Qué productos peruanos de agroexportación podrían convertirse en las “estrellas” en 2024?**

Perú tiene enormes posibilidades. Somos un país muy rico en climas y, por la iniciativa de las empresas, actualmente se están haciendo pruebas de cierta escala en **cerezas, pitahaya** y, sobre todo, en nuevas variedades dentro del portafolio de productos ya existente para no solamente encontrar las de

mayor productividad, sino los que puedan adaptarse a las variaciones climáticas.

**El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) informó que el Plan Estratégico Nacional Exportador 2015-2025 tiene un avance de implementación de 82 %, ¿qué tan importante es este plan para el crecimiento del sector agroexportador y cuándo debería estar implementado?**

El contenido del plan está basado en cuatro pilares: diversificación de mercados e internacionalización de las empresas; desarrollo de la oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible; facilitación del comercio y eficiencia de la cadena logística internacional; y generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora.

El **Plan regional** de exportación con el cual cuenta cada una de las regiones, según muestra el Mincetur, a mi juicio es la gran bisagra que se debe potenciar con capacidad profesional de gestión para hacerlo realidad. Mientras más pronta sea su implementación, mucho mejor para el país. De acuerdo con el avance que indica el Mincetur, debería estar implementado a finales del año **2025**.

**Los especialistas estiman que el megapuerto de Chancay iniciará operaciones en 2024, ¿qué impacto tendrá en el sector agro?, y ¿en qué otro proyecto de infraestructura debería poner énfasis el Gobierno para dinamizar las agroexportaciones?**

La concesión de la obra y operación del puerto a una empresa china que ofrece servicio directo de **Chancay a Shanghái**, indudablemente crea una ventaja para transportar carga y especialmente con 10 días menos que lo usual. Esto es casi un

**30** % menos de tiempo, lo cual beneficia directamente a la carga de frutas frescas y hará que la condición de los productos al arribar al destino sea aún mejor y esto facultará la obtención de una mejor valoración de la fruta peruana que debe repercutir en su precio.

En cuanto a otros proyectos en los que el Gobierno debería poner énfasis para dinamizar las agroexportaciones, considero que los de irrigación son los más importantes. Como el caso de **Chavimochic III**, donde se habla de su destrabe por obra pública. Esta tendría que ser por concesión para que haya mantenimiento y operación; es decir, especialistas para la **Presa Palo Redondo y Canal Madre**. Asimismo, **Majes Siguas II**, que ya perdió la concesión, pero aún el proceso está en arbitraje, por lo cual no se sabe cuándo se podrá en marcha. También el proyecto de irrigación **Olmos**, que es importante en el norte, pues trasladará agua para el **Valle Viejo**.

El sector moderno agrario es el más social que existe en cualquier parte del mundo, por ello la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) pidió a los gobiernos de los países que ayuden a este sector. ¿Qué se ha hecho en el Perú al respecto?, pues nada.

#### **LEER MÁS:**

*“La industria agropecuaria es uno de los sectores con mayor potencial de crecimiento”*